

## CONVOCATORIA Nro. 007-CM-GADMIPA-2022

En Cumplimiento a lo establecido de los artículos 60 Literal c) Art. 318 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado, en concordancia por lo prescrito en el artículo 14 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuno, se **CONVOCA** a los Concejales, Concejala a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día jueves 17 de febrero de 2022, a las 08H:00 am en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, de esta ciudad de Arajuno con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 006 de fecha 10 de febrero de 2022.
- 4.- Clausura.



Firmado digitalmente por:  
**REIMUNDO  
WILSON SUAREZ  
SANTI**

Abg. Reimundo Suárez  
**SECRETARIO GENERAL CONCEJO MUNICIPAL**



# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA



## ACTA Nro. 007-2022 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GADMIPA APROBACION DE RESOLUCIONES.

**PUNTO DOS: - Aprobación del Orden del Día.**

### **RESOLUCIÓN Nro. 022-CM-GADMIPA-2022**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 007-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 17 de febrero del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR EN UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 007 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2022.**

**PUNTO TRES.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 006 de fecha 10 de febrero de 2022.**

### **RESOLUCIÓN Nro. 023-CM-GADMIPA-2022**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 007-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 17 de febrero del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), d) t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR POR MAYORÍA LA RESOLUCIONES Y ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 006 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022.**

**PUNTO CUATRO: Conocimiento y aprobación de la segunda reforma presupuestaria mediante traspaso de créditos nro. 02 del gobierno autónomo descentralizado municipal intercultural y plurinacional del cantón arajuno 2022, la suma de usd 62.323,77 (sesenta y dos mil trescientos veinte tres con 77/100 dólares americanos)**

### **RESOLUCIÓN Nro. 024-CM-GADMIPA-2022**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 007-CM-GADMIPA-2022 del Concejo





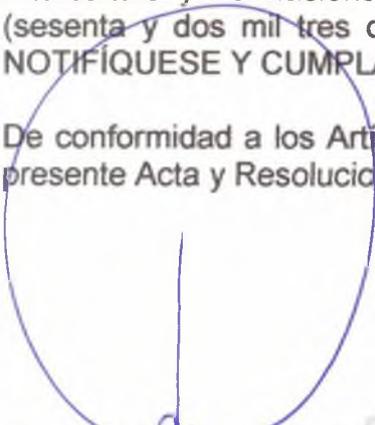
# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA



Municipal, de fecha 17 de Febrero del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos; 57 Literal a) 60 Literal o), 255, 256 y 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVEN:** Aprobar la segunda reforma presupuestaria mediante traspaso de créditos Nro. 02 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno 2022, la suma de USD 62.323,77 (sesenta y dos mil tres cientos veinte tres con 77/100 dólares americanos). **NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

De conformidad a los Artículos 60 lit. u) y Art. 357 del COOTAD, suscriben la presente Acta y Resoluciones.

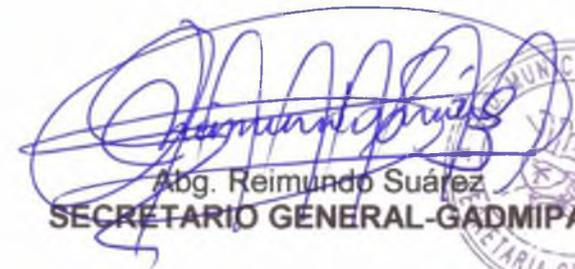
  
Ing. Cesar Greña Avilés  
ALCALDE GADMIPA

  
Abg. Reimundo Suárez  
SECRETARIO GENERAL

## CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe lo actuado y resuelto por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de Arajuno, de la Sesión Ordinaria Nro. 007-CM-GADMIPA-2022, realizada el 17 de Febrero de 2022.

## LO CERTIFICO

  
Abg. Reimundo Suárez  
SECRETARIO GENERAL-GADMIPA





# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 007-2022  
DEL ÓRGANO LEGISLATIVO  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**

En el cantón: Arajuno, provincia de Pastaza, a los 17 días del mes de febrero del año dos mil veinte y dos, siendo las 08H: 25 am, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, se instala la Sesión Ordinaria Nro. 007-CM-GADMIPA-2022, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, de esta ciudad de Arajuno.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 006 de fecha 10 de febrero de 2022.
- 4.- Clausura

**PUNTO UNO: Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.**

Por secretaría se procede a constatar el quórum, encontrándose los dignatarios, Alcalde Ing. Cesar Grefa; Ing. Rita Andy Shiguango, Lcdo. José Alberó Andy Shiguango, Señor Nelson Remigio Cerda Andi; Gonzalo Inmunda Molina concejales. Por secretaría se hace conocer que el concejal Lcdo. Ricardo Nenquihui se encuentra de comisión en la ciudad de Coca en delegación del Señor Alcalde. Habiendo el Quórum reglamentario el Alcalde; siendo las 08H: 25 am declara, instalada la Sesión Ordinaria 007-CM-GADMIPA-2022.

**PUNTO DOS: .- Aprobación del Orden del Día.**

El Alcalde pone en consideración el orden del día para que mocionen y apoyen, antes propone incorporar un nuevo punto: Seguido, la concejala Rita Andy Shiguango mociona y propone para aprobar el orden del día, moción que es apoyado por el Concejal Gonzalo Inmunda. Continuando el Alcalde, solicita por secretaria se tome votaciones para resolver el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera.

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	Aprobado
02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado





# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA



03	Concejal	José Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Inmunda Molina	Aprobado

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

## RESOLUCIÓN Nro. 022-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 007-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 17 de febrero del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR EN UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 007 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2022.**

**PUNTO TRES.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 006 de fecha 10 de febrero de 2022.**

Por secretaría se da lectura a las Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 006 de fecha 10 de febrero de 2022.

Luego de una exhaustiva revisión y análisis el Concejal Nelson Cerda Andi, mociona a favor para aprobar, moción que es apoyado por el José Andy Shiguango. El Ing. Cesar Grefa Alcalde, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	Aprobado
02	Vicealcadesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejal	José Andy Shiguango	Aprobado





# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA



04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado

Por unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

## RESOLUCIÓN Nro. 023-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 007-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 17 de febrero del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), d) t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR POR MAYORÍA LA RESOLUCIONE Y ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 006 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022.**

**PUNTO CUATRO: Conocimiento y aprobación de la segunda reforma presupuestaria mediante traspaso de créditos nro. 02 del gobierno autónomo descentralizado municipal intercultural y plurinacional del cantón arajuno 2022, la suma de USD 62.323,77 (sesenta y dos mil trescientos veinte tres con 77/100 dólares americanos).**

Oficio N°-022-DF-GADMIPA-2022  
Arajuno, 16 de febrero del 2022

GAD. MUNICIPAL  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL  
Administración 2019 - 2023

Ingeniero  
César Grefa  
Alcalde del Cantón Arajuno  
En su despacho.

De mi consideración:

De conformidad a los artículos 255 y 256 del COOTAD y las Normas Técnicas de Presupuesto, remito a usted Señor Alcalde, la **SEGUNDA** reforma presupuestaria, Vía **Traspasos de Créditos** por un monto total de **USD 62.323,77**; valor que será utilizado, conforme a las necesidades de las Direcciones requirentes y según análisis presupuestario de disponibilidad económica, acorde a los documentos que se detallan a continuación: Oficio Nro. GADMIPA-DA-2022-0027-O de 31 de enero de 2022, suscrito por el Ing. Javier Espinoza –Director Administrativo; Memorando Nro. GADMIPA.CB-2022-0015-M de 10 de febrero de 2022, suscrito por el Sr. Oskar Velín-Jefe del Cuerpo de





# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA



Bombero; y Oficio Nro. GADMIPA-DPOT-2022-0045-O de 16 de febrero de 2022, suscrito por el Arq. Fabián Gordon – Director de Planificación.

En virtud de lo expuesto y conforme lo determina el artículo 258 de la Ley invocada, solicito Señor Alcalde, se digne informar al Honorable Consejo Legislativo para su conocimiento y aprobación.

Particular que informo para su conocimiento y disposiciones a seguir.

Atentamente,

Ing. Santiago Martínez Trujillo  
**DIRECTOR FINANCIERO**

Anexo expediente.

Seguidamente el Ing. Cesar Grefa pide al Financiero Ing. Santiago M. que sustente el pedido de la reforma presupuestaria ante el pleno del Consejo municipal.

Toma la palabra el Director Financiero ing. Santiago Martínez en efecto la segunda reforma presupuestaria del GADMIPA vía traspasos que contemplan los artículos 255 y 256 del COOTAD contemplan un monto que asciende USD 62.323,77 entre ellos están las solicitudes que ha realizado el Director Administrativo y el Jefe de Cuerpo de Bomberos para traspaso de recursos dentro del mismos del grupo de gastos, por ende en estos dos asuntos es para su conocimiento aquí como la Ley lo autoriza basta con la Autorización de la máxima, se contemplado por la Dirección Administrativa el traspaso de la partida de materiales de impresión hacia la partida de mobiliarios y mantenimiento para la solicitudes de las áreas de Administración y en cuanto al Cuerpo de Bomberos el traspaso de partida Repuestos y accesorios para adquisición de maquinarias, esto en cuanto en equipo de cuerpo de bomberos requieren equipos de rescate por cuanto las partidas no son suficientes requieren el aumento de recursos para adquisición de maquinarias y equipo principalmente de rescate; La Dirección Administrativa requiere 6 estanterías y mantenimiento anual de la impresora.

En cuanto al tema que se requiere su aprobación del traspaso para la adquisición del terreno, como es de su conocimiento la Institución ha entrado en negociación el Sr. Rogers para la adquisición de los terrenos que están contemplados en el área donde se pretende hacer declarar patrimonio en el lugar donde están enterrados se considera como cementerio y adicional para proyectos a futuro; para esto la negociación que se ha llegado con el Sr. Rogers haciende a 60 mil la venta de terrenos, inicialmente se contempló en esta partida presupuestaria el valor de 7 mil, que es el valor que requiere como manera inicial como anticipo para que se dé el tema de compra y venta, sin embargo para emitir la certificación presupuestaria se requiere la totalidad del valor de negociación en este caso 60





# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA



mil, sin embargo se ha considerado un valor que menciona el Arq. Fabián G. que requiere adicional para el tema de regularización y procesos de titularización, a fin de cuentas queda establecido como 67 mil lo que dispondríamos en esa partida y es lo que permitiría realizar a la Dirección financiera otorgar la certificación respectiva para que el proceso se realice de manera adecuada, en su totalidad la reforma asciende a USD 62.323.77 vía traspaso de créditos que lo contempla el COOTAD; los dos primeros puntos para su conocimiento y el tercero para su conocimiento y aprobación señores concejales.

Interviene el Alcalde Ing. Cesar Grefa es el pedido que ha hecho tanto el cuerpo de bombero y la Dirección Administrativa y para el tema de adquisición del terreno de 4 hectáreas, estamos en proceso de negociación el dueño como acordamos pedía el 10% y el plazo hasta el 10 de julio, entonces ahora la Dirección financiera ha indicado que no podemos certificar el anticipo si no la totalidad. Como tenemos adicional el presupuesto, ante del mes de julio saldar en su totalidad esta negociación.

Seguidamente el Ing. Santiago Martínez, menciona que se entrega la certificación en su totalidad por que las afectaciones presupuestarias se van haciendo acorde anticipos, por otro lado, es una reforma que se ha considerado de manera urgente dado la premura de tiempo que el Sr. Rogers se va retornar a Estados Unidos entonces por eso se ha considerado para encontrar la solución de manera urgente, entonces se está traspasando los recursos que estaban contemplados para la aula de Rogers Macully y que corresponde a la Dirección de OO.PP. hacia la dirección de Planificación de adquisición de terrenos esto de manera temporal, considerando aquí algo importante de momento traspasando los recursos destinado a esta aula y que contemplan lo de la Ley Amazónica, es decir que nosotros ese recursos tenemos que justificar, hasta que volvamos tener los recursos para devolver a esta partida.

Seguidamente el Alcalde Ing. Cesar Grefa deja en consideración a los concejales.

Interviene el concejal Lcdo. José Andy pienso que el compromiso que tiene la Institución es el requerimiento de las comunidades, sobre la adquisición del terreno es el compromiso que hay que satisfacer a ellos también y ese terreno está en beneficio de una Organización que tiene mucho que trabajar así como tienen otras organizaciones y como Institución el compromiso con el dueño del terreno ya está hecho entonces hay que cumplir y de mi parte para aprobación para dar la actividad para cumplir el plazo que se dio con el dueño y con la Organización y mi parte apruebo para que de la reforma presupuestaria. Moción que es aprobada por la vicealcaldesa Ing. Rita Andy.

El Ing. Cesar Grefa Alcalde, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:





# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA



Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	Aprobado
02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejala	José Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejala	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejala	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Aprobado

## RESOLUCIÓN Nro. 024-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 007-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 17 de Febrero del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos; 57 Literal a) 60 Literal o), 255, 256 y 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; **RESUELVEN:** Aprobar la segunda reforma presupuestaria mediante traspaso de créditos Nro. 02 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno 2022, la suma de USD 62.323,77 (sesenta y dos mil tres cientos veinte tres con 77/100 dólares americanos). NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

### PUNTO CINCO: Clausura.

El Ing. Cesar Grefa, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, faculta al Secretario General, que realice todas las conforme a la Ley, luego agradece por la asistencia y no habiendo otro tema que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la Sesión Ordinaria Nro. 007-CM-GADMIPA-2022, siendo las 09H: 00 am.

Ing. Cesar Grefa

ALCALDE CANTON ARAJUNO





# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA



Ing. Rita Andy Shiguango  
VICEALCALDESA

Lcdo. José Andy Shiguango  
CONCEJAL

Sr. Nelson Cerda Andi  
CONCEJAL

Sr. Gonzalo Inmunda  
CONCEJAL

Abg. Reimundo Suárez  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO



GAD. MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL  
Administración 2010 - 2023





# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA

Oficio N°-022 - DF- GADMIPA-2022  
Arajuno, 16 de febrero de 2022



Ingeniero  
César Grefa  
Alcalde del Cantón Arajuno  
En su Despacho.



GADM INTERCULTURAL  
Y PLURINACIONAL DEL  
CANTÓN ARAJUNO

ALCALDÍA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha: 16/02/2022 16H25

N°: 960

*Fabián*  
Firma

De mi consideración:

De conformidad a los artículos 255 y 256 del COOTAD y las Normas Técnicas de Presupuesto, remito a usted Señor Alcalde, la **SEGUNDA** reforma presupuestaria, vía **Trasposos de Créditos** por un monto total de **USD 62.323,77**; valor que será utilizado, conforme a las necesidades de las Direcciones requirentes y según análisis presupuestario de disponibilidad económica, acorde a los documentos que se detallan a continuación: Oficio Nro. GADMIPA-DA-2022-0027-O de 31 de enero de 2022, suscrito por el Ing. Javier Espinoza – Director Administrativo; Memorando Nro. GADMIPA-CB-2022-0015-M de 10 de febrero de 2022, suscrito por el Sr. Oskar Velín – Jefe del Cuerpo de Bomberos; y, Oficio Nro. GADMIPA-DPOT-2022-0045-O de 16 de febrero de 2022, suscrito por el Arq. Fabián Gordón – Director de Planificación.

En virtud de lo expuesto y conforme lo determina el artículo 258 de la Ley invocada, solicito Señor Alcalde, se digne informar al Honorable Concejo Legislativo para su conocimiento y aprobación.

Particular que informo para su conocimiento y disposiciones a seguir.

Atentamente,

*Santiago*  
Ing. Santiago Martínez Trujillo  
DIRECTOR FINANCIERO  
Anexo expediente

GAD MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL  
Arajuno  
Administración 2019 - 2023



*Secretario General*

*Considerar dentro del  
Orden del día, para  
conocimiento y aprobación  
del Concejo Municipal*

GADM INTERCULTURAL  
Y PLURINACIONAL DEL  
CANTÓN ARAJUNO  
SECRETARÍA GENERAL  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha: 17/02/22  
N°: 09  
*Isabel*  
Firma





# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA  
MUNICIPIO DE ARAJUNO

DIRECCION FINANCIERA

ADMINISTRACION 2019 -2023

## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

Justificación de la **SEGUNDA** Reforma Presupuestaria mediante **Trasposos de crédito** No. 02 del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno

2022

De conformidad como establecen los artículos 255 y 256 del COOTAD y las Normas Técnicas del Presupuesto, para la ejecución del Presupuesto 2022, se puede realizar Reformas presupuestarias por los siguientes medios: Trasposos, Suplementos y Reducciones de Crédito.

### Trasposos de Crédito.

A base de lo enunciado, se efectúa modificaciones a los gastos registrándose un movimiento por USD 62.323,77 mediante reducciones e incrementos a las partidas presupuestarias de conformidad a las prioridades establecidas mediante informes de las unidades ejecutoras de acuerdo al siguiente detalle: Oficio Nro. GADMIPA-DA-2022-0027-O de 31 de enero de 2022, suscrito por el Ing. Javier Espinoza – Director Administrativo; Memorando Nro. GADMIPA-CB-2022-0015-M de 10 de febrero de 2022, suscrito por el Sr. Oskar Velín – Jefe del Cuerpo de Bomberos; y, Oficio Nro. GADMIPA-DPOT-2022-0045-O de 16 de febrero de 2022, suscrito por el Arq. Fabián Gordón – Director de Planificación.

Modificaciones efectuadas en concordancia a lo establecido en los Principios y Normas Técnicas de Presupuesto Vigente que ascienden a un total de **USD. 62.323,77.**

Ing. Cesar Neptali Grefa

Alcalde del Cantón Arajuno

GAD MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL  
Administración 2019 - 2023

Ing. Santiago Martínez Trujillo

Director Financiero

*¡Por un Arajuno diferente!*

Arajuno, febrero 16 de 2022  
Oficio N°002-JP-GADMIPA-2022

Ing.  
Santiago Martínez  
**DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMIPA.**  
Presente.



De mi consideración.

En cumplimiento a lo que dispone en el artículo **256 Traspasos**, del COOTAD adjunto al presente sírvase encontrar la **SEGUNDA** Reforma Presupuestaria que se realiza al presupuesto codificado del periodo fiscal 2022.

Por lo expresado solicito a usted, muy comedidamente comunicar y oficiar a la máxima autoridad a efectos de proceder, con las acciones legales de financiamiento por el valor 62,323. correspondiente a los requerimientos de las diferentes direcciones, de acuerdos al Oficio Nro GADMIPA-DA-2022-0027-O por Javier Espinoza Director Administrativo, Memorando Nro. GADMIPA-UCP-2022-0717-M suscrito por el Sr. Rodrigo Guerrero – Jefe de Compras Pública, Memorando Nro GADMIPA-CB-2022-0015-M por Jesús Velin Comandante de Bomberos, Oficio Nro. GADMIPA-DPOT-2022-0045-O por Fabian Gordon Director de Planificación, Oficio Nro. GADMIPA-DF-2022-0394-O por Patricia Chugcho Jefe de Presupuesto Y Oficio N° GADMIPA-DF-2022-0394-O por Santiago Martínez Director Financiero

Sin más me suscribo agradeciendo por su gentil atención brindada al presente.

Atentamente.



Lcda. Patricia Chugcho  
**JEFE DE PRESUPUESTO GADMIPA.**

## SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL GADMIP DE ARAJUNO 2022

REFORMA VIA TRASPASO DE CRÉDITO SEGÚN ART-256 DEL COOTAD

El jefe ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades

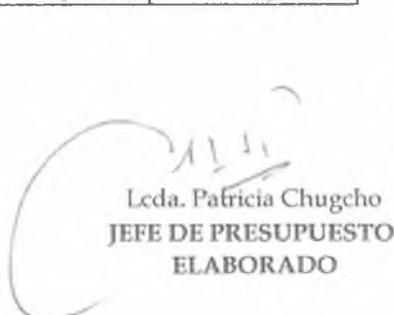
CODIGO	CONCEPTO	ASIGANCION	REDUCCIÓN	INCREMENTO	CODIFICADO	OBSERVACIÓN
<b>PROGRAMA 130 DIRECCION ADMINISTRATIVA</b>						
3	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍAS, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	21,572.50	1,276.77		20,295.73	Oficio Nro GADMIPA-DA-2022-0027 por Javier Espinoza Director Administrativo, Memorando Nro. GADMIPA-UCP-2022-0717-M suscrito por el Sr. Rodrigo Guerrero – Jefe de Compras Pública
3	MOBILIARIO	0.00		776.77	776.77	
4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	3,300.00		500.00	3,800.00	
<b>PROGRAMA 230 CUERPO DE BOMBEROS</b>						
4	MAQUINARIA Y EQUIPO	8,047.00		1,047.00	9,094.00	Memorando Nro GADMIPA-CB-2022-0015-M
	REPUESTOS Y ACCESORIOS	7,513.00	1,047.00		6,466.00	
<b>PROGRAMA 360 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS</b>						
1	TERREROS	7,000.00		60,000.00	67,000.00	Oficio Nro. GADMIPA-DPOT-2022-0015-O, Oficio Nro. GADMIPA-DF-2022-0015-O Y Oficio Nro. GADMIPA-DF-2022-0015-O
					0.00	
<b>PROGRAMA 340 DIRECCION DE PLANIFICACION</b>						
7.060	BLOQUE DE ROGERS MACCULLY	79,000.00	60,000.00		19,000.00	○

**TOTAL TRASPASO DE CRÉDITO**

**62,323.77**

**62,323.77**

  
 Ing. Santiago Martínez  
 DIRECTOR FINANCIERO  
 REVISADO

  
 Leda. Patricia Chugcho  
 JEFE DE PRESUPUESTO  
 ELABORADO





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno

## REFORMA PRESUPUESTARIA

### TRANSACCION DE GASTO No: 171

Fecha: 15/02/2022

Proveedor: MUNICIPIO DE ARAJUNO

Identificación: Ruc 1660004910001

Programa: 01 MUNICIPIO DE ARAJUNO

SubPrograma: 02 SERVICIOS SOCIALES CULTURALES

Proyecto: 230 CUERPO DE BOMBEROS ARAJUNO

Actividad: 230 CUERPO DE BOMBEROS ARAJUNO

#### DETALLE:

MUNICIPIO DE ARAJUNO.- Reforma del programa 230 cuerpo de bomberos segun requerimiento en Memorando Nro. GADMIPA-CB-2022-0015-M de 10/02/2021 autorizado por la maxima autoridad segun sumilla adjunta

PATRICIA

Partida Presupuestaria	Valor
01.02.230.230.731404.000.16.04.00.000 MAQUINARIAS Y EQUIPO	1,047.00
01.02.230.230.730813.000.16.04.00.000 REPUESTOS Y ACCESORIOS	-1,047.00
Total =>	0.00



Lcda, Patricia Chugcho  
Registrado

Ing. Santiago Martinez  
Revisado Por

*¡Por un Arajuno diferente!*

Memorando Nro. GADMIPA-CB-2022-0015-M

Arajuno, 10 de febrero de 2022

**PARA:** Sr. Ing. César Neptalí Grefa Aviléz  
Alcalde del Cantón Arajuno

**ASUNTO:** SOLICITUD DE LA REFORMA PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS DE RESCATE

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el propósito de hacer llegar un cordial y afectuoso saludo a la vez deseando muchos éxitos en sus funciones encomendados en beneficio de nuestro Cantón.

La presente es con la finalidad de solicitar de la manera más comedida, autorice a quien corresponda realizar una nueva reforma, en vista de que los recursos destinados a la compra de equipos de rescate no son suficientes, el costo también ha aumentado, ya que estos equipos son muy importantes para brindar un buen servicio a los ciudadanos en rescate acuático.

PROMAGRA 230 CUERPO DE BOMBEROS ARAJUNO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	MONTO
731404	MAQUINARIAS Y EQUIPO	AUMENTA 1047,00
730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	DISMINUYE -1047,00

Adjunto a la presente la Proforma de los equipos de rescate

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Oskar Jesus Velin Vinueza  
**JEFE DE CUERPO DE BOMBEROS**

Anexos:

- especificaciones\_tecnicas\_del\_bote.pdf

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-02-15 09:54:12 (GMT-5)

Generado por: Patricia Isabel Chugcho Pozo

Información del Documento			
No. Documento:	GADMIPA-CB-2022-0015-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Oskar Jesus Velin Vinueza, Jefe de Cuerpo de Bomberos, GAD Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno	Para:	Sr. Ing. César Neptalí Grefa Aviléz, Alcalde del Cantón Arajuno, GAD Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno
Asunto:	SOLICITUD DE LA REFORMA PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS DE RESCATE	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-02-10 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-02-10 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION FINANCIERA	Santiago David Martínez Trujillo (GADMIPA)	2022-02-15 09:16:27 (GMT-5)	Reasignar	Patricia Isabel Chugcho Pozo (GADMIPA)	5	Revisión e informe
ALCALDIA	César Neptalí Grefa Aviléz (GADMIPA)	2022-02-10 16:14:08 (GMT-5)	Reasignar	Santiago David Martínez Trujillo (GADMIPA)	0	PROCEDER CON EL TRAMITE PERTINENTE
CUERPO DE BOMBEROS	Oskar Jesus Velin Vinueza (GADMIPA)	2022-02-10 09:47:12 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
CUERPO DE BOMBEROS	Oskar Jesus Velin Vinueza (GADMIPA)	2022-02-10 09:47:12 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
CUERPO DE BOMBEROS	Oskar Jesus Velin Vinueza (GADMIPA)	2022-02-10 09:46:34 (GMT-5)	Registro	César Neptalí Grefa Aviléz (GADMIPA)	0	SOLICITUD DE LA REFORMA PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS DE RESCATE

Oficio Nro. GADMIPA-DA-2022-0027-O

Arajuno, 31 de enero de 2022

**Asunto:** AUTORIZACIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO - SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS.

Señor Ingeniero  
César Neptalí Grefa Aviléz  
Alcalde del Cantón Arajuno  
GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO  
En su Despacho

De mi consideración:

Estimado alcalde, previo requerimiento con Memorando Nro. GADMIPA-UCP-2022-0717-M suscrito por el Sr. Rodrigo Guerrero – Jefe de Compras Públicas, respecto al requerimiento Presupuestario Total de: \$ 1.276,7648 (mil doscientos setenta y seis con 7648/100) dólares de los Estados Unidos de América, el presente valor no incluye IVA 12%, por lo que se solicita de la manera más cordial, autorice a la Dirección Financiera – Presupuesto, realizar el traspaso financiero desde la Partida Presupuestaria N° 130.53.08.07 de Materiales de impresión, Fotografía Reproducción y Publicaciones, para alimentar las partidas presupuestarias correspondientes, según el siguiente detalle;

- a) 6 estanterías por un costo total de: USD 776,7648
- b) Mantenimiento anual impresora 500.0000.

Con sentimientos de distinguida consideración:

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Javier Abel Espinoza Sarango  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Firmado electrónicamente por:  
JAVIER ABEL  
ESPINOZA  
SARANGO

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-02-01 14:06:30 (GMT-5)

Generado por: Patricia Isabel Chugcho Pozo

Información del Documento			
No. Documento:	GADMIPA-DA-2022-0027-0	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Javier Abel Espinoza Sarango, Director Administrativo, GAD Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno	Para:	Sr. Ing. César Neptalí Grefa Aviléz, Alcalde del Cantón Arajuno, GAD Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno
Asunto:	AUTORIZACIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO - SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-01-31 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-01-31 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION FINANCIERA	Santiago David Martinez Trujillo (GADMIPA)	2022-02-01 11:34:29 (GMT-5)	Reasignar	Patricia Isabel Chugcho Pozo (GADMIPA)	1	Revisión para reforma
ALCALDIA	César Neptalí Grefa Aviléz (GADMIPA)	2022-02-01 10:46:01 (GMT-5)	Reasignar	Santiago David Martinez Trujillo (GADMIPA)	1	AUTORIZADO. PROCEDER CON EL TRÁMITE PERTINENTE.
DIRECCION ADMINISTRATIVA	Javier Abel Espinoza Sarango (GADMIPA)	2022-01-31 22:39:57 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCION ADMINISTRATIVA	Javier Abel Espinoza Sarango (GADMIPA)	2022-01-31 22:39:57 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCION ADMINISTRATIVA	Javier Abel Espinoza Sarango (GADMIPA)	2022-01-31 22:38:17 (GMT-5)	Registro	César Neptalí Grefa Aviléz (GADMIPA)	0	Para su conocimiento y autorización a la Dirección Financiera el Traspaso presupuestario según requerimiento de la Unidad de Compras Públicas.

*¡Por un Arajuno diferente!*

Memorando Nro. GADMIPA-UCP-2022-0717-M

Arajuno, 26 de enero de 2022

**PARA:** Sr. Ing. Javier Abel Espinoza Sarango  
Director Administrativo

**ASUNTO:** SOLICITANDO REFORMA PARA ADQUISICION Y REFORMA

Estimado Director, con la finalidad de que la documentación que se genera en el área de compras públicas permanezca a buen recaudo y archivado de manera correcta, por cuanto la documentación se encuentra arrumada y con peligro de que sufra daños a causa de la humedad, solicito la adquisición de 06 estanterías; así como también se contrate el mantenimiento de la impresora Aficio MP C 3502, la paralización de la máquina ha ocasionado demora y malestar en nuestras actividades diarias.

Para este efecto se requiere un presupuesto de:

- |                                   |          |
|-----------------------------------|----------|
| 1.- 6 estanterías                 | 776,7648 |
| 2.- mantenimiento anual impresora | 500.0000 |

Presupuesto referencial es de \$ 1.276,7648 (mil doscientos setenta y seis con 7648/100) dólares de los Estados Unidos de América. Este valor no incluye iva.

Por lo expuesto solicito se considere en la reforma de la Dirección Administrativa.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Rodrigo Leonidas Guerrero Grefa  
**JEFE DE COMPRAS PUBLICAS**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lady Janina Tapuy Cerda - Asistente de Compras Públicas



Firmado electrónicamente por:  
**RODRIGO LEONIDAS  
GUERRERO GREFA**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTON ARAJUNO

## REFORMA PRESUPUESTARIA

### TRANSACCION DE GASTO No: 68

Fecha: 01/02/2022

Proveedor: MUNICIPIO DE ARAJUNO

Identificación: Ruc 1660004910001

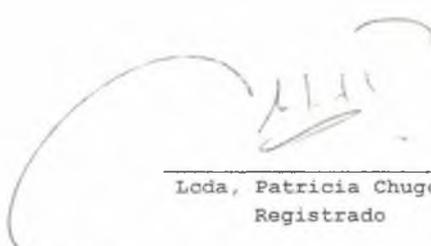
Programa: 01 MUNICIPIO DE ARAJUNO  
SubPrograma: 01 SERVICIOS GENERALES  
Proyecto: 130 DIRECCION ADMINISTRATIVA  
Actividad: 130 DIRECCION ADMINISTRATIVA

#### DETALLE:

MUNICIPIO DE ARAJUNO.- Reforma interna sobre requerimiento Memorando Nro. GADMIPA-UCP-2022-0717-M suscrito por el Sr. Rodrigo Guerrero - Jefe de Compras Pública y Oficio Nro ADMIPA-DA-2022-0027-O por Javier Espinoza Director Administrativo

PATRICIA

Partida Presupuestaria	Valor
01.01.130.130.530807.000.16.04.00.000 MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA,	-1,276.77
01.01.130.130.530704.000.16.04.00.000 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIP	500.00
01.01.130.130.531403.000.16.04.00.000 MOBILIARIO	776.77
Total =>	0.00

  
Loda, Patricia Chugcho  
Registrado

  
Ing. Santiago Martinez  
Revizado Por

*¡Por un Arajuno diferente!*

Oficio Nro. GADMIPA-DPOT-2022-0045-O

Arajuno, 16 de febrero de 2022

**Asunto:** Solicitando reforma presupuestaria para compra venta Lotes Sr. Rogers y Misión Evangélica Ecuador para Cristo.

Señor Ingeniero  
César Neptalí Grefa Aviléz  
Alcalde del Cantón Arajuno  
GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO  
En su Despacho

Apreciado Alcalde:

En referencia al Documento No. GADMIPA-DF-2022-0169-M y al Oficio Nro. GADMIPA-PSM-2022-0017-O, en la que la Ab. Mayra Tello – Procuradora Síndica, solicita la Certificación Presupuestaria para la Compra- Venta de los lotes N° 01 y N° 02 de propiedad del Sr. Daniel Rogers y de la Asociación "Misión Evangélica Ecuador para Cristo", respectivamente; y, dado que mediante Memorando GADMIPA-DF-2022-0169-M, suscrito por la Lcda. Patricia Chugcho - Jefe de Presupuesto, en el que informa que el presupuesto para adquisición de terrenos se encuentra dentro del programa 340 de la Dirección de Planificación, en la partida N° 340.840201 denominada "Terrenos", cuyo saldo actual es insuficiente para cubrir el requerimiento que alcanza un valor igual a \$ 60.000,00 usd (sesenta mil dólares americanos) por lo que sugiere el Sr. Director Financiero una reprogramación y reforma de las partidas asignadas a esta Dirección; en tal sentido, me permito solicitar a usted se autorice la reforma presupuestaria de acuerdo a las siguientes recomendaciones:

1. Existen varias obras de inversión en el área educativa, planificadas para iniciarse a partir del tercer trimestre del año 2022 conforme el Plan Operativo Anual del Departamento de OOPP,
2. Utilizar los recursos previstos para obras de inversión que no serán utilizadas en el primer trimestre y reprogramarlas con recursos conforme asignación fiscal que ingrese antes del tercer trimestre.
3. Disponer a la Dirección de OOPP se considere y proceda de ser factible con lo expuesto en los numerales anteriores, y,
4. Se autorice la reforma presupuestaria de los programas de Obras Públicas (340) a la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial (360), una vez priorizado los requerimientos con la finalidad de asumir compromisos institucionales, acorde al siguiente detalle:

*¡Por un Arajuno diferente!*

Oficio Nro. GADMIPA-DPOT-2022-0045-O

Arajuno, 16 de febrero de 2022

RESUMEN DE VALORES						
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	SALDO DISPONIBLE	SALDO A TRASPASAR		SALDO TOTAL	Programa POA
			DISMINUYE	AUMENTA		
<b>360</b>	<b>DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>					
360.75.01.07.060	BLOQUE DE AULAS EN LA UE ROGERS MC CULLY	79,000.00	60,000.00		19,000.00	Infraestructura social y de seguridad cantonal
<b>340</b>	<b>DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>					
340.84.02.01	TERRENOS	7,000.00		60000.00	67,000.00	Planificación y Ordenamiento Territorial

Particular que solicito para los fines para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Fabian Antonio Gordon Salgado

**DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORD. TERRITORIAL**

Referencias:

- GADMIPA-DF-2022-0389-O

Anexos:

- proyecto\_turistico-signed-signed.pdf
- certif-prioridad\_bde.pdf
- lamina\_1\_implantación\_arawano-signed1.pdf
- lamina\_2\_mirador\_y\_caminerias-signed2.pdf
- lamina\_3\_instalaciones\_elec\_detalles-signed-signed3.pdf
- lamina\_4\_baños\_tipo\_i-signed-signed4.pdf
- lamina\_5\_baños\_tipo\_ii-signed-signed5.pdf
- lamina\_6\_cabaña\_tipo-signed-signed6.pdf
- lamina\_7\_punto\_de\_informacion-signed-signed7.pdf
- escritura\_misión\_evangelica\_ecuador\_para\_cristo.pdf
- avaluo\_lotes\_1\_y\_2.pdf
- informe\_lote\_1\_y\_2-rogers-signed0076487001644530873.pdf
- lamina\_1-rogers-signed.pdf
- lamina\_2-rogers-signed.pdf
- lamina\_3-rogers-signed.pdf
- lamina\_4-rogers-signed.pdf
- lamina\_5-rogers-signed.pdf

*¡Por un Arajuno diferente!*

Oficio Nro. GADMIPA-DPOT-2022-0045-O

Arajuno, 16 de febrero de 2022

- plano\_tenencia\_arajuno0001014001644531539.pdf
- pedido\_informe\_tecnico\_topografico\_y\_avaluo.pdf
- oficio\_nro\_0016-0\_solicitando\_certificaci3n\_presupuestaria.pdf

Copia:

Señor Ingeniero Santiago David Martínez Trujillo - **Director Financiero** - / Señor Ingeniero Luis Alberto Peña Romero - **Director Obras Públicas** - / Señora Abogada Mayra Narciza Tello Alarc3n - **Procuradora S3ndica Municipal** - /



Firmado electr3nicamente por:  
**FABIAN ANTONIO  
GORDON SALGADO**

*¡Por un Arajuno diferente!*

Oficio Nro. GADMIPA-DF-2022-0394-O

Arajuno, 16 de febrero de 2022

**Asunto:** Solicitando reforma presupuestaria para compra venta Lotes Sr. Rogers y Misión Evangélica Ecuador para Cristo.

Señor Ingeniero  
Santiago David Martínez Trujillo  
**Director Financiero**  
GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO  
En su Despacho

En respuesta al Documento No. GADMIPA-DF-2022-0389-O

Mediante el presente hago conocer que no se puede realizar esta reforma por cuanto las obras asignadas en el año 2022 son parte de la justificación de los fondos de la Ley amazónica y la compra de terreno no justifica los gastos con fondos de la ley amazónica, es por ello que se sugiere se haga la reforma de los gastos de inversión que corresponden a la Ley de equidad.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcda. Patricia Isabel Chugcho Pozo  
**JEFE DE PRESUPUESTOS**

Referencias:

- GADMIPA-DPOT-2022-0045-O

Anexos:

- proyecto\_turistico-signed-signed.pdf
- certif-prioridad\_bde.pdf
- lamina\_1\_implantacion\_arawano-signed1.pdf
- lamina\_2\_mirador\_y\_caminerias-signed2.pdf
- lamina\_3\_instalaciones\_elec\_detalles-signed-signed3.pdf
- lamina\_4\_baños\_tipo\_i-signed-signed4.pdf
- lamina\_5\_baños\_tipo\_ii-signed-signed5.pdf
- lamina\_6\_cabaña\_tipo-signed-signed6.pdf
- lamina\_7\_punto\_de\_informacion-signed-signed7.pdf
- escritura\_mision\_evangelica\_ecuador\_para\_cristo.pdf
- avaluo\_lotes\_1\_y\_2.pdf
- informe\_lote\_1\_y\_2-rogers-signed0076487001644530873.pdf
- lamina\_1-rogers-signed.pdf
- lamina\_2-rogers-signed.pdf
- lamina\_3-rogers-signed.pdf
- lamina\_4-rogers-signed.pdf
- lamina\_5-rogers-signed.pdf
- plano\_tenencia\_arajuno0001014001644531539.pdf

*¡Por un Arajuno diferente!*

Oficio Nro. GADMIPA-DF-2022-0394-O

Arajuno, 16 de febrero de 2022

- pedido\_informe\_tecnico,\_topografico\_y\_avaluo.pdf
- oficio\_nro.\_0016-0\_solicitando\_certificaciÓn\_presupuestaria.pdf



Financiado electrónicamente por:  
PATRICIA  
ISABEL CHUGCHO  
POZO



*¡Por un Arajuno diferente!*

Oficio Nro. GADMIPA-DF-2022-0395-O

Arajuno, 16 de febrero de 2022

- lamina\_6\_cabaña\_tipo-signed-signed6.pdf
- lamina\_7\_punto\_de\_informacion-signed-signed7.pdf
- escritura\_misión\_evangelica\_ecuador\_para\_cristo.pdf
- avaluo\_lotes\_1\_y\_2.pdf
- informe\_lote\_1\_y\_2-rogers-signed0076487001644530873.pdf
- lamina\_1-rogers-signed.pdf
- lamina\_2-rogers-signed.pdf
- lamina\_3-rogers-signed.pdf
- lamina\_4-rogers-signed.pdf
- lamina\_5-rogers-signed.pdf
- plano\_tenencia\_arajuno0001014001644531539.pdf
- pedido\_informe\_tecnico\_topografico\_y\_avaluo.pdf
- oficio\_nro\_0016-0\_solicitando\_certificaciOn\_presupuestaria.pdf



Firmado electrónicamente por:  
**SANTIAGO DAVID  
MARTINEZ  
TRUJILLO**



# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA



**SESIÓN ORDINARIA.**  
**CONVOCATORIA Nro. 007**  
**REGISTRO DE RECEPCIÓN**

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE	15/02/2022	
02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	15/02/2022	
03	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	15/02/2022	
04	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL	15/02/2022	
05	Gonzalo Inmunda	CONCEJAL	15/02/2022	
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL		





# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA



**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONVOCATORIA Nro. 007**  
**FECHA: 17 DE FEBRERO 2022**  
**REGISTRO DE ASISTENCIA**

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE	
02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	
03	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	
04	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL	
05	Gonzalo Inmunda	CONCEJAL	
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	





# GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,  
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO  
PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN ORDINARIA.

CONVOCATORIA Nro. 007

REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTOS

FECHA: 17 DE FEBRERO 2022

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	ASIS	A. ORDE. DÍA	APROB.	APROB. Reforma II	
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	P	A.	A	A	
02	Rita Priscila Andy Shiguango	<del>P</del>	A.	A.	A. Andy	
03	José Alberto Andy Shiguango	P.	A.	A.	A. Andy	
04	Nelson Remigio Cerda Andi	P.	A.	A.	A.	
05	Gonzalo Inmunda	P.	A.	A.	A.	
06	Ricardo Nenquihui	<del>P</del>	COMISIÓN			

5/1. 5/1-5/1. 5/1

